



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, párrafo 1, inciso e); 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde octubre de 2018, y a pesar del endurecimiento de la vigilancia en la frontera sur, miles de migrantes entran en el territorio mexicano en su afán de cruzar y conseguir el sueño americano, lamentablemente solo una pequeña parte de ellos son aceptados en el país vecino.

El Instituto Nacional de Migración de México menciona, que desde el 1 de enero y hasta el 13 de abril de este año interceptó a 115,379 migrantes, de los cuales un 15% eran menores de edad, principalmente de naciones de Centroamérica, tales como honduras, Guatemala, Nicaragua y el Salvador, de igual manera el Instituto reporto ingreso de personas provenientes de cuba, Asia y Europa.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ahora bien, el control de la migración irregular hacia el país norteamericano es uno de los principales desafíos del país vecino, tan solo las autoridades fronterizas de Estados Unidos detuvieron a 210.000 migrantes que intentaban cruzar la frontera con México en marzo del presente año, este ha sido el mayor número registrado de detenciones en dos décadas.

En ese sentido, ante el aumento de la migración dejó a miles de niños no acompañados y demás personas aglutinados en estaciones de la patrulla fronteriza de nuestro vecino país, abarrotando durante días mientras esperaban ser alojados en refugios gestionados por el gobierno.

Lamentablemente, esta situación no solo afecta al país vecino, sino también a los estados del norte de nuestro país, de manera particular a Tamaulipas y sus municipios fronterizos, recientemente el gobierno de Texas realizó una revisión exhaustiva a las unidades de carga en un cruce internacional con Estados Unidos, provocando con ello un caos vehicular por más de 18 horas y pérdidas millonarias en el comercio internacional.

Por otro lado, es importante señalar que menos del 10% de quienes intentan llegar a los Estados Unidos, logran su objetivo; y de ese porcentaje la mayor parte son regresados por el lugar donde entraron, siendo estas nuestras fronteras, cabe mencionar que la gran parte de ellos no regresará a su país de origen, se quedarán a habitar en nuestras fronteras en la búsqueda de mejores oportunidades de vida, resulta importante señalar que la gran mayoría de las personas que son deportadas o que están esperando de ser aceptados para su ingreso a Estados Unidos, no cuentan con recursos para satisfacer sus necesidades básicas cuando menos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Resulta imperioso señalar que, pese a que Tamaulipas no cuenta con el recurso asignado por el Gobierno Federal para la atención a migrantes y pese a ser tema de competencia Federal, al día de hoy, miles de migrantes se han instalado recientemente en espacios y parques públicos de Reynosa, Matamoros, Miguel Alemán, Río Bravo y Nuevo Laredo, rebasando las capacidades municipales y de asociaciones civiles y religiosas que han puesto todo su esfuerzo por ofrecerles ayuda y atención humanitaria a nuestros hermanos migrantes.

Legisladoras y legisladores, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hemos ya presentado en diversas ocasiones iniciativas en el tema migratorio de extranjeros, pero no podemos dejar de insistir ya que el Instituto Nacional de Migración, no ha resuelto de fondo esta problemática que se engrandece al pasar el tiempo.

Por ello, desde esta tribuna, en nombre de mis compañeras y compañeros del PAN, insistimos nuevamente, para que resuelva de manera urgente esta problemática que se padece en los municipios fronterizos de Tamaulipas y que además ha repercutido en la seguridad y economía de la población.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a la consideración de esta Soberanía para su estudio y aprobación, el presente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto, exhorta al Gobierno Federal, a fin de que, por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, para que en el ámbito de su competencia, se fortalezcan los instrumentos y mecanismos de control migratorio en la frontera sur de México y se doten de recursos humanos materiales y financieros de **manera urgente** para su debida atención, toda vez que en un estado como el de Tamaulipas se generan diversas problemáticas en seguridad y economía derivado del alto flujo de personas inmigrantes que se internan a nuestro país.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO: El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 28 días del mes de abril del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y
MÁS DIGNA PARA TODOS"**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**

**DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO**

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA

DIP. LINDA MIREYA GÓNZALEZ ZUÑIGA

DIP. IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


DIP. LETICIA SANCHEZ GUILLERMO


DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO